



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 271/2019

VISTO:

El Memorándum N° 267/19, emanado del bloque FPV de la Concejal Miriam G. Mora, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 25 de noviembre de 2019, bajo el N° 952; las facultades conferidas al Concejo Deliberante por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorándum de referencia en el Visto, la Concejal Miriam G. Mora solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Cultural municipal, la **Inauguración de la muestra anual de alumnos del profesor Diego Umerez;**

que el hiperrealismo es un movimiento pictórico surgido en la década de los 60, cuyas técnicas aspiran a una precisión casi fotográfica;

que los alumnos han trabajado en los últimos 3 años, logrando aprender la técnica del hiperrealismo que domina el artista plástico Diego Umerez, de la Ciudad de Buenos Aires, destacado profesor a nivel nacional e internacional;

que Diego Umerez, es un artista porteño, nacido en el año 1.980, iniciado en el camino artístico desde muy temprana edad, desde los 17 años participa de exposiciones y subastas, nacionales e internacionales, colectivas e individuales. Sus obras integran colecciones privadas en el país y en el exterior entre ellos Alemania, Francia, España, Italia, Rusia, México, Estados Unidos, Chile, Uruguay y Brasil;

que la Exposición se centra en la obra "los Miserables" del poeta dramaturgo y novelista romántico francés, Víctor Marie Hugo, la cual relata la injusticia social de Francia en el siglo XIX, durante las revoluciones de 1.830 y 1.848, época modernista en el segundo Imperio de Luis Napoleón III, mostrando así que las personas pueden rectificar sus errores y convertirse en entes de bien para la sociedad;

que es importante reconocer el esfuerzo que hicieron los alumnos, proyectando así en un futuro, artistas fueguinos con reconocimiento nacional.-

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA

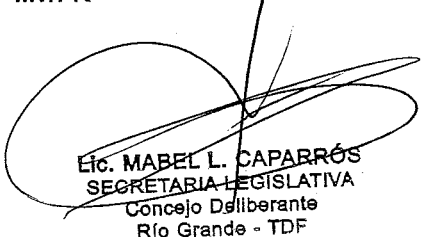
Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Municipal Cultural la **Inauguración de la muestra anual de alumnos del profesor Diego Umerez**, cuya presentación será el 25 de noviembre a las 19.00 hs.; en las instalaciones del Museo Fueguino de Arte, sito en Avenida Manuel Belgrano N° 319.

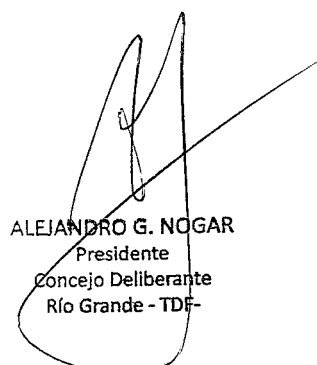
Artículo 2º.- HACER efectiva entrega del Presente, en concepto de distinción, **al profesor Diego Umerez.**

Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 25 de noviembre de 2019.

Mv/FR


Lic. MABEL L. CAPARRÓS
SECRETARÍA LEGISLATIVA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF